

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 809

17 de noviembre de 2009

Presentada por la *senadora Nolasco Santiago*

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Doctor José F. Cordero, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico por su destacada aportación a la investigación y prevención de los defectos congénitos y deficiencias del desarrollo y en la promoción de la salud para las personas con impedimentos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Dr. José F. Cordero es natural de Camuy, Puerto Rico. Obtuvo su título en medicina de la Universidad de Puerto Rico en 1973 y completó su residencia en pediatría en el Boston City Hospital de Boston, Massachusetts y la especialidad en Genética Clínica del Centro de Genética de Harvard en el Massachusetts General Hospital. En 1979 obtuvo su maestría en salud pública en la Universidad de Harvard y se unió a los Center for Disease Control (CDC) como funcionario del Servicio de Vigilancia Epidemiológica (EIS, por sus siglas en inglés). Sus primeros 15 años en los CDC's los dedicó al estudio y prevención de los defectos congénitos, las discapacidades y otros temas de salud infantil. En 1994, el Dr. Cordero fue nombrado subdirector del Programa Nacional de Inmunización, donde dejó un importante y duradero legado en uno de los programas de salud pública más exitosos de los Estados Unidos. Bajo su liderazgo se establecieron los registros de vacunación electrónica y la encuesta nacional de inmunización. La iniciativa de vacunación de niños del 1994 logró eliminar las inequidades en vacunación que existían entonces para niños y familias de razas y etnias de grupos minoritarios logrando alcanzar altos índices de vacunación en toda la población de niños menores de 3 años. En 1998 fue ascendido, por el entonces Cirujano General, Dr. David Satcher, al rango de

Almirante del Servicio de Salud Pública y designado Cirujano General Adjunto de los Estados Unidos.

En el 2001 fue llamado a fundar el Centro Nacional de Defectos Congénitos (NCBDDD, por sus siglas en inglés), el cual fue creado por la ley “Acta de Salud del Niño del 2000” (Childrens Health Act of 2000). En unos cortos años, bajo el liderazgo del Dr. Cordero, el NCBDDD se ha convertido en una institución internacional líder en la investigación y prevención de los defectos congénitos y deficiencias del desarrollo y en la promoción de la salud para las personas con impedimentos de todas las edades. Entre los logros de la NCBDDD se incluyen la reducción en los defectos del tubo neural mediante la fortificación de los cereales con ácido fólico y la promoción de la identificación temprana del autismo, las deficiencias del desarrollo que tiene el mayor crecimiento en los Estados Unidos.

Durante su carrera profesional, el Dr. José F. Cordero ha participado como voluntario de organizaciones comunitarias y profesionales. Fue electo Presidente de la Sociedad de Teratología, una organización dedicada a la investigación de las causas de los defectos congénitos. También ha servido en diferentes posiciones de liderazgo en la Asociación Americana de Salud Pública, incluyendo su Comité Ejecutivo. Sirve en otras organizaciones voluntarias, tales como la Fundación de Espina Bífida, la Asociación de Autismo de América y SER de Puerto Rico. Actualmente es miembro de la Junta Nacional de Síndicos de March of Dimes y Preside el Comité Timón de Prematurez de Puerto Rico. El Dr. Cordero fue parte del equipo de Salud en el Comité de Transición del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Hussein Obama.

Durante su vida profesional, el Dr. Cordero ha recibido múltiples reconocimientos por su labor hacia el mejoramiento de la salud. Entre estos, el Premio John Snow, de la Asociación Americana de Salud Pública, por su contribución a la práctica de la epidemiología. Sus publicaciones son extensas y es uno de los conferenciantes puertorriqueños con más invitaciones a conferencias nacionales e internacionales.

Durante su tiempo en Puerto Rico, ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de la investigación en salud pública, con la creación de nuevos programas doctorales en las áreas de

análisis de sistemas de salud y determinantes sociales de la salud. También, ha servido como Presidente del Comité Timón de Prematurez de March of Dimes, Capítulo de Puerto Rico.

El honorable Senado de Puerto Rico reconoce el compromiso y empeño de este distinguido ciudadano puertorriqueño para potenciar a su País ante el mundo como un gran centro de investigación científica y de tratamiento clínico.

Por todo lo anterior es motivo de orgullo para el Senado de Puerto Rico otorgar este homenaje:

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se expresa la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al
2 Doctor José F. Cordero, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad
3 de Puerto Rico, por su destacada aportación a la investigación y prevención de los defectos
4 congénitos y deficiencias del desarrollo y en la promoción de la salud para las personas con
5 impedimentos.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Dr.
7 Cordero en una ceremonia realizada en el honorable Senado de Puerto Rico.

8 Sección 3.- Copia de esta Resolución se le entregará a los medios de comunicación
9 para su divulgación y conocimiento general.

10 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.